

ARTACEB S.A.

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

A los señores miembros del Directorio y Socios de la Junta Directiva de la Empresa
"ARTACEB S.A."

1. En cumplimiento de las disposiciones legales y en calidad de comisario de compañía **"ARTACEB S.A"**, procedo a presentar a la Junta General ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2013 y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de comisario, presento mi resolución:

2. En mi opinión los señores administradores de **"ARTACEB S.A"** han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta General de Socios, por el Directorio y por los máximos organismo de la compañía.

3. Considero que el sistema de control interno contable establecido por el Departamento de Contabilidad de **"ARTACEB S.A"** mejora notablemente para cumplir con el objetivo del mismo que son para proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta de los valores que ingresan y egresan periódicamente, de que los activos están salvaguardados contra perdida por disposiciones o usos no autorizados por la administración y que las operaciones se ejecutan de acuerdo a las preparaciones de los respectivos estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de **"ARTACEB S.A"** están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la empresa, prueba de ellos que el departamento de contabilidad lleva un registro independiente por operaciones de diarios, ingresos y egresos.

**DIRECCIÓN: CDLA. LA CAMPIÑA AV. 113 #2A3
A LADO DE LA ACADEMIA NAVAL JAMBELI
TELÉFONO: 052926793 0991199000
MANTA-ECUADOR**

ARTACEB S.A.

5. los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como en el respectivo libro de actas de Juntas Generales de Socios el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de "ARTACEB S.A." he dado el respectivo cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías con respecto al Balance del periodo del 2013.



Ing. Katherine Barreto Vélez
C.I. # 1315481059
COMISARIO

Manta, 14 de Marzo del 2014

DIRECCIÓN: CDLA. LA CAMPIÑA AV. 113 #2A3
A LADO DE LA ACADEMIA NAVAL JAMBELI
TELÉFONO: 052926793 0991199000
MANTA-ECUADOR